



## OBTENCIÓN DEL NÚMERO DE REFERENCIA DEL BORRADOR (Servicio RENØ)

### (a) ¿QUÉ ES RENØ?

Es un servicio mediante el cual la Agencia Tributaria le remite un mensaje SMS, al número de teléfono móvil que usted indique, con el número de referencia de su borrador o de sus datos fiscales; este número es la clave que le permitirá, desde el primer día de la campaña, tener el borrador o los datos fiscales sin necesidad de esperar a recibirlos en su domicilio.

Desde la última pantalla del servicio "OBTENGA YA EL BORRADOR: RENØ" tiene usted posibilidad de consultar su borrador o sus datos fiscales, introduciendo el número de referencia recibido.

Este número de referencia le permitirá: consultar, modificar y confirmar el borrador; descargar los datos fiscales al programa PADRE, y presentar la declaración por Internet; consultar el estado de tramitación de su devolución, o concertar cita para modificar el borrador o confeccionar su declaración.

### (b) ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Cualquier persona. Este año ya no existe el requisito de haber solicitado el borrador previamente

### (c) PLAZO PARA SOLICITARLO.

Del 10 de abril hasta el 2 de julio.

### (d) ¿CÓMO SOLICITARLO?

Por Internet, en [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es), RENTA 2011, y pulsando el icono amarillo OBTENGA YA EL BORRADOR: RENØ; allí deberá teclear su DNI, su primer apellido y el contenido de la casilla 620 de su declaración de 2010. Se le solicitará un número de teléfono móvil al que la Agencia Tributaria remitirá el nº de referencia.



RENTA 2011 - Identificación

Los campos marcados con \* son obligatorios.

Identificación

\*NIF-NIE   
Ejemplo NIF:12345678P NIE:X1234567P

\* Primer apellido   
Ejemplo: MORENO

Introduzca uno de los datos siguientes:

Casilla 620 (de la declaración de la renta de 2010)

No declarante (Si no presentó Renta el año anterior)

### (e) ¿DÓNDE ENCONTRAR LA CASILLA 620?

En la página 11 de la declaración, dentro del apartado J ("Base liquidable general y base liquidable del ahorro").

En el Borrador de declaración de 2010 se localiza en el apartado "Base liquidable general y base liquidable del ahorro".

### (f) ACCESO AL BORRADOR.

Si está usted visualizando la última pantalla del icono amarillo OBTENGA YA EL BORRADOR: RENØ, puede teclear allí mismo el número de referencia recibido por SMS. A continuación podrá tener opción a consultar, modificar o confirmar el borrador.

También puede acceder a la consulta, modificación o confirmación del borrador seleccionando el icono azul BORRADOR, dentro de RENTA 2011.



### (g) ¿QUÉ HACER SI EL NÚMERO DE REFERENCIA SE HA EXTRAVIADO?

La Agencia Tributaria suministrará el número de referencia, mediante el servicio RENØ, hasta un máximo de tres veces.

Conserve el número de referencia recibido porque le servirá para acceder a los servicios de la campaña de Renta en cualquier momento.

Para no declarantes de Renta 2010, se solicitará el código cuenta cliente (CCC) de una cuenta bancaria de la que sea titular.